



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **12 de marzo de 2025**

PUNTO PRIMERO; 110/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 5 de marzo de 2025.

PUNTO SEGUNDO; 111/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ RIBERA, Nº 15 BAJO, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE JUAN VALENCIA TORRES. (24195/24)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO; 112/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ SIERRA MORENA, Nº 5 BAJO D, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE BIENVENIDO LÓPEZ BERROCAL (23527/24)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO; 113/25 DISCIPLINA URBANÍSTICA: DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE RUINA DE EDIFICACIÓN SITA EN C/ PLATINO Nº 62 (60) DE COLMENAR VIEJO. (7765/24)

Según Informe se declara la situación legal de ruina de la edificación solicitada.

PUNTO QUINTO; 114/25 CONTRATACIÓN: CERTIFICACION Nº 2 OBRAS DE REMODELACION CALLES HERMANO JESUS, PABLO SARASATE, ISAAC ALBENIZ Y RUPERTO CHAPÍ (PIR 2022-2026), EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA TEODORO DEL BARRIO S.A (4096/25)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

Se aprueba la Certificación número DOS de las obras por importe de 169.267,49 euros, IVA incluido, y su factura correspondiente.

PUNTO SEXTO; 115/25 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN PLAZO CONTRATO ENAJENACIÓN PARCELA 18.3, ADELLILLAS. (9563/21).

Se aprueba ampliar el plazo de ejecución del contrato en 2 años, 1 mes y 26 días.

PUNTO SÉPTIMO; 116/25 CONTRATACIÓN: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES. (10390/22)

Se modifica el contrato para los lotes 1 y 2 según lo previsto en los Pliegos y de acuerdo con lo establecido en el art. 204 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre.

PUNTO OCTAVO; 117/25 CONTRATACIÓN: TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA DE PASO INFERIOR P.K.,1,200 / M-618. (4115/25)

Se adjudica el contrato a RETINEO INGENIERÍA, S.L.U., con CIF B85867612 por el precio de 64677.98 euros (IVA incluido) mediante la tramitación de emergencia.

PUNTO NOVENO; 118/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 7. (4905/25)

Se aprueba la relación de facturas número 7/2025, cuyo importe total asciende a 1.002.450,81 euros.

PUNTO DÉCIMO; 119/25 ASUNTOS GENERALES: PROPUESTA DE NUMERACION DEFINITIVA DE VIALES AÑO 2025. (4204/25)

Se aprueban con carácter definitivo las numeraciones de policía relacionadas en el expediente.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO PRIMERO; 120/25 ASUNTOS GENERALES:
CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO
MUNICIPAL. (5502/25)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C



NOMBRE:
FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcalde - Presidente (repres.)

FECHA DE FIRMA:
17/03/2025
17/03/2025

HASH DEL CERTIFICADO:
3F4A245EA2A5E046727EFAF9A3166F89FB455FE
3D8DB8968FAF12BE6BDF407FD7B455FC5FA2BC

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC242A0D2E12A395E49AF